

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, Ensenada; Facultad de Arquitectura y Diseño, Mexicali y; Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, Valle de las Palmas.
- 2. Programa Educativo:** Arquitecto, Licenciado en Diseño Gráfico y Licenciado en Diseño Industrial
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Equidad y Derechos Humanos
- 5. Clave:** 38850
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Claudia Rivera Torres
Isabel Salinas Gutiérrez
Karen Estrella Martínez Torres

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Humberto Cervantes De Ávila
Daniela Mercedes Martínez Platas
Paloma Rodríguez Valenzuela

Fecha: 21 de octubre de 2020

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura Equidad y Derechos Humanos promueve la reflexión sobre los derechos humanos, inclusión, responsabilidad social entre otros como temas importantes y actuales que son parte de la agenda internacional, nacional y de la institución, que le permitirá al estudiante ubicar su papel dentro de la sociedad, en su trayectoria académica y su ejercicio profesional. Esta asignatura forma parte del tronco común de la DES Arquitectura y Diseño que la integran los programas educativos Arquitecto, Licenciado en Diseño Gráfico y Licenciado en Diseño Industrial.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la relación entre equidad y los derechos humanos, mediante el estudio y revisión de los conceptos de desarrollo sostenible, género, discapacidad y grupos vulnerables, para comprender la importancia de la responsabilidad social en las libertades y dignidades humanas, con respeto y empatía.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Realiza exposición ante una audiencia sobre un tema relacionado a la equidad y los derechos humanos, empleando las técnicas de comunicación oral y corporal. Durante la exposición deberá llevar a cabo una actividad de reflexión y sensibilización sobre la temática con el grupo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Derechos humanos

Competencia:

Analizar los derechos humanos y sus garantías a partir de su legislación y normatividad a nivel nacional e internacional para identificar los sistemas de protección y su aplicación en el ejercicio profesional, con pensamiento crítico.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. Origen de los derechos humanos
- 1.2. Los derechos humanos y sus garantías
- 1.3. Sistemas de protección de los derechos humanos

UNIDAD II. Desarrollo sostenible y su relación con los derechos humanos

Competencia:

Establecer la relación de los derechos humanos con el desarrollo sostenible mediante el estudio de casos éxito en el contexto nacional e internacional para dimensionar su incidencia en el diseño, con responsabilidad y honestidad.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 2.1. Antecedentes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- 2.2. Relación de los derechos humanos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- 2.3. Casos de éxitos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible
 - 2.3.1 Internacional
 - 2.3.2 Nacional

UNIDAD III. Género, discapacidad y grupos vulnerables

Competencia:

Relacionar estrategias de inclusión con los derechos humanos a partir de casos sobre género, discapacidad y grupos vulnerables, para comprender su importancia en el diseño, con respeto y creatividad.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 3.1. Teorías de género
 - 3.1.1. El género como una categoría de análisis y sistema social
- 3.2. Discapacidad e inclusión
 - 3.2.1. Física
 - 3.2.2. Mental-psicosocial
 - 3.2.3. Sensorial
- 3.3. Grupos vulnerables y dinámicas de exclusión
- 3.4. Estrategias de inclusión
 - 3.4.1. Diseño universal

UNIDAD IV. Responsabilidad social

Competencia:

Analizar las buenas prácticas de la arquitectura y diseño para reconocer el ejercicio profesional a partir de los principios de la responsabilidad social, con empatía y trabajo colaborativo.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 4.1. Fundamentos y principios de la responsabilidad social
- 4.2. Tipos de responsabilidad social
 - 4.2.1. Empresarial
 - 4.2.2. Ambiental
 - 4.2.3. Universitaria
 - 4.2.4. Gubernamental
 - 4.2.5. Individual
- 4.3. Buenas prácticas de la responsabilidad social en la arquitectura y diseño

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

| No. | Nombre de la Práctica | Procedimiento | Recursos de Apoyo | Duración |
|-------------------|--|--|---|----------|
| UNIDAD III | | | | |
| 1 | Sensibilización sobre discapacidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar equipos de trabajo. 2. Seleccionar el sitio en el que se realiza la actividad. 3. Simular una situación de discapacidad. 4. Tomar nota de las barreras a las que se enfrenta en el recorrido. 5. Compartir las experiencias con sus compañeros de clase. | <ul style="list-style-type: none"> • Sillas de ruedas. • Muletas. • Vendas. • Bastones. • Andadores. • Cinta métrica. • Lápiz. • Hojas. • Dispositivo con cámara y video. | 4 horas |
| 2 | Identificar prácticas de la accesibilidad universal en un entorno urbano | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formar equipos de trabajo. 2. Seleccionar el sitio en el que se realiza la actividad (preferentemente en espacios públicos -calles, plazas y parques- con alta afluencia de personas). 3. Diseñar la lista de verificación sobre los indicadores de accesibilidad de un entorno urbano. 4. Realizar la verificación en el sitio de estudio a partir del listado de indicadores de accesibilidad. 5. Diagnosticar el sitio de estudio para identificar las barreras existentes, la falta de señalética y de mobiliario accesible. 6. Redactar propuestas de diseño universal que incluya la eliminación de las barreras identificadas, y la incorporación de señalética y mobiliario. | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de verificación impresa y digital. • Dispositivo de cámara y video. • Computadora. • Internet. • Cinta métrica. • Sillas de ruedas. • Muletas. • Andador (opcional). | 9 horas |
| 3 | Identificar prácticas de la | 1. Formar equipos de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de verificación impresa | 9 horas |

| | | | | |
|------------------|---|--|---|----------|
| | <p>accesibilidad universal en edificios</p> | <p>2. Seleccionar el sitio en el que se realiza la actividad (preferentemente en edificaciones de carácter público con alta afluencia de personas).</p> <p>3. Diseñar la lista de verificación sobre los indicadores de accesibilidad en edificaciones.</p> <p>4. Realizar la verificación de la edificación seleccionada a partir del listado de indicadores de accesibilidad.</p> <p>5. Diagnosticar la edificación para identificar las barreras existentes, la falta de señalética y de mobiliario accesible.</p> <p>6. Redactar propuestas de diseño universal que incluya la eliminación de las barreras identificadas, y la incorporación de señalética y mobiliario.</p> | <p>y digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo de cámara y video. • Computadora. • Internet. • Cinta métrica. • Sillas de ruedas. • Muletas. • Andador (opcional). | |
| UNIDAD IV | | | | |
| 4 | <p>Video sobre las prácticas de RS de una empresa</p> | <p>1. Formar equipos de trabajo.</p> <p>2. Diseñar una lista de verificación sobre indicadores de responsabilidad social.</p> <p>3. Gestionar acceso a una empresa local.</p> <p>4. Aplicar la lista de verificación sobre responsabilidad social.</p> <p>5. Analizar resultados.</p> <p>6. Definir guión para video de la empresa sobre sus prácticas de responsabilidad social.</p> <p>7. Grabación de video.</p> <p>8. Edición y presentación del video ante el grupo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lista de verificación impresa y digital. • Dispositivo de video. • Computadora. • Internet. • Programa o plataforma de edición de videos de acceso abierto. | 10 horas |

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

- Debates
- Estudio de casos
- Técnica expositiva
- Lecturas guiadas
- Evaluaciones parciales (exámenes)

Estrategia de aprendizaje (alumno):

- Investigación documental
- Técnica expositiva
- Visita a campo
- Trabajo colaborativo
- Organizadores gráficos
- Infografía
- Resumen
- Síntesis
- Cuadros comparativos
- Cuadros descriptivos
- Redacción de textos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| - 2 evaluaciones parciales | 20% |
| - Tareas | 25% |
| - Participación en clase..... | 05% |
| - Prácticas de taller | 30% |
| - Exposición ante una audiencia | 20% |
| Total | 100% |

IX. REFERENCIAS

| Básicas | Complementarias |
|--|---|
| <p>ACNUDH (2019). <i>Políticas nacionales y derechos humanos: una recopilación de buenas prácticas, desafíos, experiencia adquirida y recomendaciones en materia de incorporación de los derechos humanos (A/HRC/41/21)</i>. Recuperado de: https://undocs.org/es/A/HRC/41/21</p> <p>Abdelmoneim, J. (2017). <i>No More Boys and Girls: Can Our Kids Go Gender Free?</i> Available at: https://www.bbc.com/news/av/magazine-40936719/gender-specific-toys-do-you-stereotype-children</p> <p>Álvarez Ledesma, M. I. (1998) [Clásica]. <i>Acerca del concepto de derechos humanos</i>. México: Mc Graw Hill Interamericana.</p> <p>Andersen, M., & Collins, P. H. (2015). <i>Race, class, & gender: An anthology</i>. Nelson Education.</p> <p>Beuchot, M. y Saldaña, J. (2017). <i>Derechos humanos y naturaleza humana</i>. México: Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Bourdieu, P. (2000) [Clásica]. <i>La dominación masculina</i>. Barcelona: Anagrama.</p> <p>Carbonell, M. (2016). <i>Los derechos fundamentales en México</i>. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa-Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p> <p>Castellanos, R. (2017). <i>Los objetivos del Desarrollo Sostenible en México y América Latina: Retos comunes para una agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro</i>. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/BMO/index.htm_files/ODS_distribucion.pdf</p> <p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). <i>Derechos humanos: historia e institucionalización en México</i>. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Connell, R. W. (2013). <i>Gender and power: Society, the person</i></p> | <p>Anzaldúa, G. (1987). <i>Borderlands / La Frontera. The new mestiza</i>. San Francisco: Aunt Lute Books. [Clásica]</p> <p>Chapman, A. R., & Carbonetti, B. (2011). <i>Human rights protections for vulnerable and disadvantaged groups: The contributions of the UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights</i>. <i>Human Rights Quarterly</i>, 682-732. [Clásica]</p> <p>Colombara, M. (2017). <i>Geografía con perspectiva de género: Estado de Arte en América Latina</i>. XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL). La Paz: UMSA.</p> <p>Fineman, M. A. (2010). <i>The vulnerable subject and the responsive state</i>. <i>EmoRy IJ</i>, 60, 251. [Clásica]</p> <p>Hehir, T., Grindal, T., Freeman, B., Lamoreau, R., Borquaye, Y., & Burke, S. (2016). <i>A summary of the evidence on inclusive education</i>. Abt Associates.</p> <p>Jaime, E. y Mansueto, C. (ed.) (2019). <i>Espacio y género. Construcción social</i>.</p> <p>Luna, F. (2009). Elucidating the concept of vulnerability: Layers not labels. <i>IJFAB: International Journal of Feminist Approaches to Bioethics</i>, 2(1), 121-139 [Clásica]</p> <p>Muxi, Z., Casanocas, R., Giocetto, A., Fonseca, M. y Gutiérrez, B. (2011) (10 de enero de 2020). <i>¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?</i>. en <i>feminismos</i> No. 17, pp. 105-129. [Clásica] Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/268005937_Que_aporta_la_perspectiva_de_genero_al_urbanismo</p> <p>Sancho, A. (2017). <i>Ciudades conciliadoras: Urbanismo y género</i>. Tesis doctoral. Recuperado de: https://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/29135/Tesis%20doctoral%20Ana%20Sancho%20Mart%C3%ADnez.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> |

- and sexual politics*. John Wiley & Sons. [Clásica]
- Corcuera, S. (2018). *Los derechos humanos: aspectos jurídicos generales*. México: Oxford University Press.
- Cuanalo, M. (2017). *Derechos humanos esenciales*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Hierro, L. (2016). *Los derechos humanos: una concepción de la justicia*. Madrid: Marcial Pons.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008) [Clásica]. *Elementos básicos de derechos humanos: guía introductoria*. Recuperado de: https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/2083/campaña-educativa-elementos-basicos-guia-introductoria_marzo2009-2008.pdf
- Martínez, V. y Castilla, T. (2019). *Educación, derechos humanos y responsabilidad social*. Barcelona: Ediciones Octaedro. (SOLICITUD DE COMPRA)
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Recuperado de: https://auditoriadeseguridad-cdeunodc.org/wp-content/uploads/2019/02/017_Nueva-agenda-de-ODS_CEPAL-2017.pdf
- Olivos, J. (2016). *Los derechos humanos y sus garantías*. México: Porrúa.
- Salgado, C. y Vera M. (2015). *Técnicas participativas para educar en derechos humanos*. Buenos Aires.
- Salmón, E. y Bregaglio, R. (2017). *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/32092.pdf>
- Suárez, J. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Suárez, R. (2017). Pensar y diseñar en plural: los siete principios del diseño universal. *Revista Digital Universitaria*, 18(4), 1-12. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30/art30.pdf>
- Vázquez, F. y Rodríguez, A. (2015). *Algunos conceptos*

fundamentales para el nacimiento de los derechos humanos. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Vélez-Romero, X. y Cano-Lara E. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 2, 117-126. Recuperado de: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/articloe/view/297>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Equidad y Derechos Humanos debe contar con título de Licenciado en Comunicación, Sociología, Historia, Derecho, Arquitectura y Diseño o áreas afines, preferentemente con estudios de posgrado con conocimientos en temas de derechos humanos y desarrollo sostenible orientado hacia la responsabilidad social; con un año de experiencia docente. Ser responsable, respetuoso, ético y proactivo.